

1.032-A

Baron de Salazar y Sotomayor

In fine

- Instruccion de Junta año 1741. Numero 1.
 orden del año 1745. Numero 2.
 orden de Phelipe 5. quitando las quos putorias N. 3.
 N.º orden sobre los Titanos N.º 4.
 orden sobre aprehension de desertores N.º 5.
 orden sobre ayilos esta el Numero 6.
 sobre liba Numero 7.
 sobre remplazo de la Infanteria N.º 8.
 sobre prohibicion octavo de Oroya. Numero 9.
 ordenanza p.º liba de 25 mil hombres. Numero 10.
 Indulto General Numero... 11.
 otra Cedula de Indulto. Numero 12.
 sobre Monjas Numero 13.
 Decreto sobre tenedores de los Militares N.º 14.
 sobre fabricas Numero 15.
 sobre los Desertores del exercito N.º 16.
 sobre competencias de los Intendentes con las Audiencias N.º 17.
 Pragmatica sobre el modo de tratar a las Redutas y otras gradias. Numero... 18.
 sobre los Monjes por su orden al Intendente. Numero. 20.
 Junta del año del 760. Numero 21.
 Aprehension de desertores 1765. Numero 22.
 Indulto del 765. N.º 23.
 sobre raciones segun de la tropa. Numero 24.
 sobre uniformes abusos N.º 25.
 sobre forrajes. N.º 26.
 Cedula N.º por la que se da a la tropa de auxilio en las fronteras el Numero 27.
 N.º Cedula sobre los q.º viven con los Indios. esta el N.º 28.
 Cedula sobre el sueldo de los Militares. Numero... 29.
 sobre remplazo del exercito Numero... 30.
 ordenanza de 1770. q.º ha de obrar p.º las Juntas anuales. N.º 31.
 Remplazo del exercito año 1770 esta el Numero... 32.
 Junta de Cataluña esta el orden el Numero... 33.
 Pragmatica p.º que abize la Direccion la del Numero... 34.
 Cedula con algunas creaciones de Juntas N.º 35.
 Ordenes del anual remplazo de Juntas Numero... 36.
 varios de las raciones sobre Junta Cedula N.º Numero... 37.
 Cedula N.º q.º abize al castro de la fabrica de Talavera N.º 38.
 N.º Cedula de Junta esta el Numero... 39.
 Real Cedula sobre Junta, excluyendo inferior esta el Numero 40.

D. ^a Cedula q. ^a declara los arcos q. ^a los toros honraron en la Quinta. N. ^o 41.	41.
D. ^a Cedula en q. ^a se incluye a diferentes del sorteo de Quinta. Numero... A2	A2
sobre Carreras esta del Numero...	43.
Cedula D. ^a sobre adoxar puentes de Quinta. Numero...	44.
Orden de Exercicio Numero...	45.
Otra Cedula Real sobre lo mismo Numero...	46.
Orden sobre la paga a los Invalidos Numero...	47.
D. ^a Ordenanza sobre cosas de Quinta Numero...	48.
D. ^a Cedula de adiccion de sorteo Numero...	49.
Orden al Intendente sobre Quinta. Numero...	50.
Otra Orden sobre lo mismo Numero...	51.
Cedula D. ^a sobre Reemplazo al Exericio N. ^o ...	52.
D. ^a Cedula sobre Reemplazo Numero...	53.
Otra D. ^a Cedula declaratoria Numero...	54.
D. ^a Cedula q. ^a q. ^a los rios de las Capacheras de la Quinta N. ^o ...	55.
D. ^a Cedula sobre la ribera de Hixache. Numero...	56.
D. ^a Cedula q. ^a q. ^a los Albergues estan en Quinta...	57.
D. ^a Cedula declaratoria de otra de Quinta Numero...	58.
Otra D. ^a Cedula con otra declaracion Numero...	59.
D. ^a Cedula sobre exepcion de Quinta los Graduados Numero...	60.
D. ^a Cedula, al honor de los Militares, q. ^a no poren al toro. N. ^o ...	61.
D. ^a Cedula q. ^a declara a un v. amamunado de Notario...	62.
D. ^a Cedula declaratoria de Quintas...	63.
Orden sobre lo q. ^a se aplica al servicio de la Marina...	64.
D. ^a Cedula q. ^a excluye al sorteo a los Muecos con valorio...	65.
Otra declaracion de Quinta Numero...	66.
Otra D. ^a Cedula y declaracion Numero...	67.
Noticias de la Ciudad de Leon al Numero...	68.

Nota por D.^a Ordenanza de D. N. fecha en S.^a Real de 27 de
 Octubre de 1800. firmada de D. N. y referendada de Antonio Loren
 v. guerra anula todas las Ordenes anteriores para
 el reemplazo al Exericio, esta Impresa en Madrid, en 134 pa-
 ginas, en la Imprenta Real de
 en 1803 remandó en el Reino una Lib. Político, y con la Orden a continuo
 por de un litro. Tambien lo Quinto de 30 hombres que
 tocó Aragón en Julio de 1803.



N. 26.

EL Ilustrísimo Señor Don Miguèl de Muzquiz , con fecha de 14. de Agosto ultimo , me previno de Orden del Rey lo siguiente.

„ Informado el Rey de los graves perjuicios que han sufrido hasta aora
„ los Pueblos en la subministracion del forrage à los Cuerpos de Cavalleria,
„ y Dragones del Exercito sin ninguna ventaja de su Real servicio por haver
„ acreditado la experiencia que el verde les es nocivo à los Cavallos , ya he-
„ chos : Ha resuelto , y manda S. M. que en adelante solo se dè el forrage
„ à los Potros , que cada Regimiento puede tener en estado de necesitár este
„ beneficio , regulando el numero de 120. à cada uno de los doce de Cava-
„ lleria , 150. al de Voluntarios de España , 150. à la Brigada de Caravine-
„ ros Reales , y 90. à cada uno de los ocho Regimientos de Dragones.

„ A cada Potro de los que quedan señalados , se ha de subministrar dia-
„ riamente un quintal de forrage por el termino de veinte dias que se consi-
„ deran suficientes para los buenos efectos que puede producirles.

„ A fin de evitar las diferencias que ocasiona en los Pueblos el señalamien-
„ to de los verdes , es la voluntad de S. M. se encarguen los mismos Regi-
„ mientos de buscar quien les subministre dicho genero à dinero de contado,
„ ò bien por asiento , ò ajuste particular , y en el caso de no hallar persona
„ que entre en esta obligacion, permite à los propios Regimientos los siem-
„ bren de su cuenta en los Partidos donde estèn acuartelados ; para cuyo
„ efecto , los Capitanes , ò Comandantes Generales , les señalaràn con antici-
„ pacion los parages en que deberàn dár el Verde , y los Intendentes , les
„ facilitaràn de los terrenos del Comun el que sea necesario , y apropósito
„ para la siembra.

„ Para que de un modo , ò otro puedan los Regimientos sufragar los gaf-
„ tos de esta nueva providencia , manda S. M. que por las Theforerias del
„ Exercito de su respectivo destino , se les abone , y pague à razon de qua-
„ tro Reales de Vellon por cada quintal de forrage , segun el numero de Po-
„ tros , y dias que quedan señalados , y que por los mismos se les descuenta
„ en los ajustes de provision la racion de Cebada , y Paja consignada à cada
„ Cavallo : Y de Real Orden prevengo à V. S. el todo para su inteligencia,
„ y puntual cumplimiento en la parte que le toca.

Cuya Real Resolucion se comunica circularmente à los Pueblos de este Reyno para su inteligencia , y cumplimiento en la parte que les toque , y à fin de que al tiempo de la presente siembra puedan tomar sus disposiciones de acuerdo con la Tropa , arreglado al concepto de la misma Real Orden.
Zaragoza 14. de Octubre de 1767.

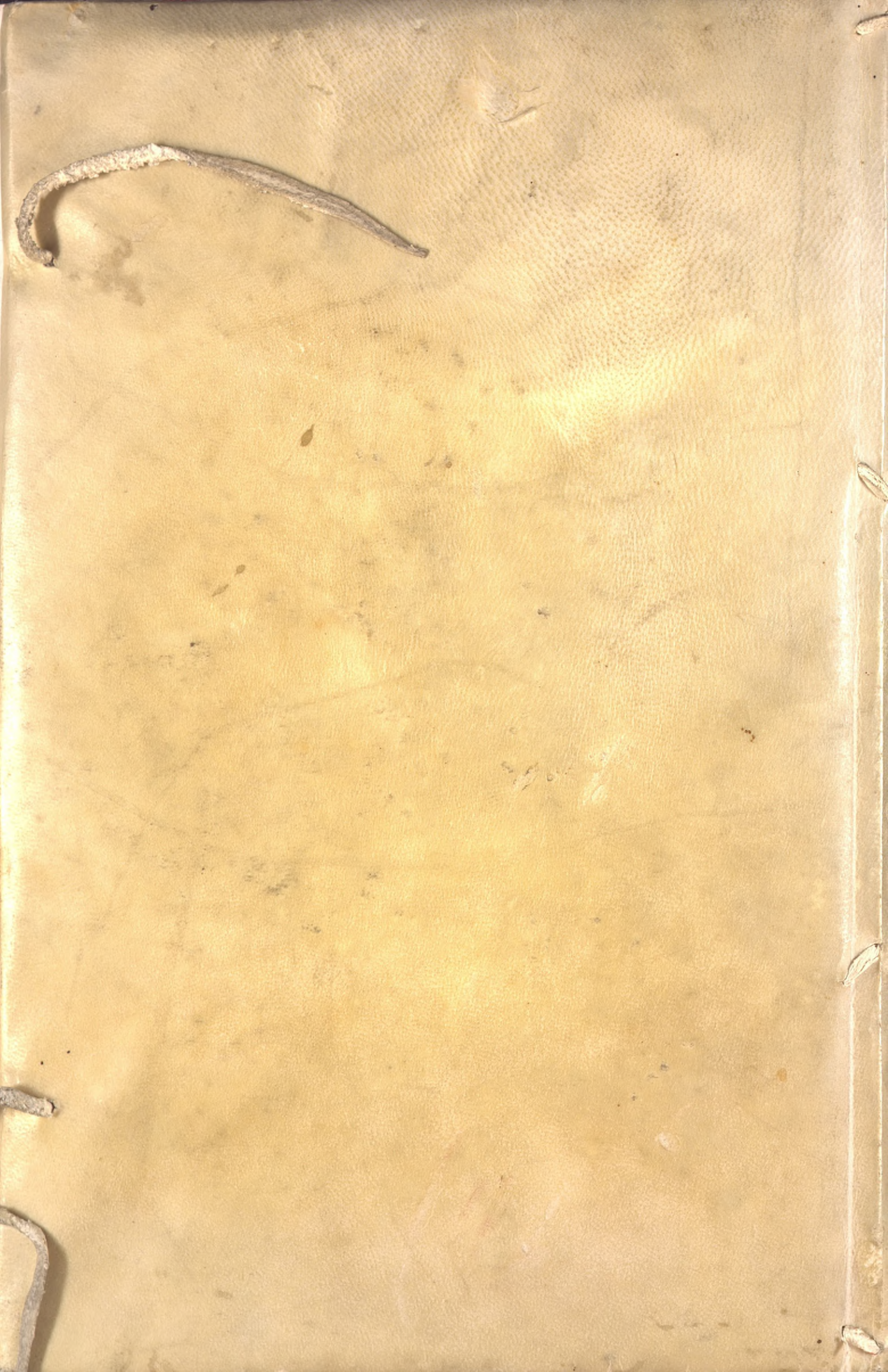
El Vizconde de Valloria.

Altogether the papers are contained in 12 volumes
of which the first 10 are bound in leather
the 11th in paper and the 12th in
the first 10 volumes are of the
second 2 volumes are of the
the 11th volume is of the
the 12th volume is of the

the first 10 volumes are of the
the 11th volume is of the
the 12th volume is of the

the first 10 volumes are of the
the 11th volume is of the
the 12th volume is of the





Ordnes para
el mplaço de
Ejercito.